

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 15 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**HOME CAPITAL**”), pone en su conocimiento que:

1. Con fecha 15 de diciembre de 2021 la Sociedad ha formalizado la adquisición de la sociedad Edificio Apodaca 20 S.L., propietaria de un edificio ubicado en la calle Apodaca 20, en el barrio de Justicia, distrito Centro, de Madrid Capital por un importe de 4.600.000 euros. El edificio consta de 1.592 m2 construidos y dispone de 14 viviendas y 1 local.

Esta adquisición ha sido financiada a través de recursos propios.

Con la formalización de estas dos adquisiciones, el portfolio de la Sociedad estará compuesto por un total de 12 activos (8 sitios en la ciudad de Madrid y 4 sitios en la ciudad de Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.